



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2018 - Año de los ~~14~~ ¹⁴ ~~Héroes del Submarino~~ ^{Héroes del Submarino} ARA San Juan".

MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 8/6/18	Hs. 13:00
Numero: 581	Fojas: 9
Expte. N° 93/2016	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05/06/2018

ASUNTO N°: 199/2018.-

EXPEDIENTE N°: 93/2016.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal N°411/2018 r/vetar la ordenanza sancionada el 07/03/2018 por medio de la cual se autoriza un FOT de 2,97 para la obra realizada en la parcela B-9A-20.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto, que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta 05/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 411/2018, de fecha 05 de abril de 2018, a la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 07/03/2018, por medio de la cual se autorizaba un FOT de 2,97 para la obra realizada en la parcela denominada según nomenclatura catastral como B-9A-20, ubicada sobre la calle Kupanaka N° 261.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Foto: Guillermo BARRANTES
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 05/2018

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de junio del año 2018, siendo la hora 11:50, en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

Por el asunto N° 351/2018, se encuentra presente el señor Alfredo Ricardo Guevara quien solicita una excepción al Código de Planeamiento Urbano y expone su situación.-----

El concejal Silvio BOCCHICCHIO expresa que todos los trámites de urbanismo, deben iniciarse en la Municipalidad.-----

Por su parte el concejal Juan Carlos PINO respeta la opinión del concejal BOCCHICCHIO, pero explica que los concejales tienen la facultad de aprobar excepciones.-----

El Arquitecto Guillermo BARRANTES, asesor del bloque ECoS, añade que en esta ocasión la obra anterior "Panadería La Perla" es la que no respeta las normas del CPU, y el pedido de excepción corresponde a una construcción sobre dicha panadería.-----

El presidente de la comisión concluye que se enviará una Nota de Comisión al Consejo de Planeamiento Urbano solicitando opinión técnica, a los fines de continuar con el tratamiento del asunto.-----

Toma la palabra el señor José ZANAZZI, planteando que inició su solicitud de pedido de excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2139 en la Municipalidad, y el Consejo de Planeamiento Urbano rechazó su pedido. El expediente del vecino, ingresa al Concejo Deliberante con "CoPU negativo" mediante asunto número 1360/20.-----

Los concejales explican al señor ZANAZZI que su pedido fue rechazado también por Decreto CD N° 03/2018, de fecha 18 de abril del corriente.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FEDERICO VILLO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El presidente de la comisión hace mención a que el rechazo correspondió a que la obra se excede en más de 1,20 metro a lo establecido por el CPU.-----

El concejal Juan Carlos PINO entiende la desesperación del vecino y agrega que cualquiera de los concejales puede tomar el proyecto nuevamente y presentarlo a los fines de que se autorice la excepción.-----

Por otro lado los concejales BOCCHICCHIO y GARRAMUÑO se comprometen a estudiar el asunto.-----

Por el asunto N° 337/2018 se encuentra presente la señora BURGOS que solicita que se evalúe la Ordenanza N° 3652, mediante la cual se incorpora al uso residencial al pasaje peatonal ubicado entre los Macizos K-10F y K10G, dado que no ha sido incluida en el reparto de dicho pasaje y habita el predio desde el año 1991. Plantea también querer saber cuáles fueron los criterios con los que se realizaron estos repartos.-----

Los concejales presentes resuelven enviar una Nota de Comisión al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando los antecedentes del expediente en virtud de la Ordenanza Municipal N° 3652, a los fines de esclarecer la situación.-----

Toma la palabra el presidente de la comisión y da la bienvenida al delegado del Ente Nacional de Comunicaciones Tierra del Fuego, Agustín Coto.-----

En el marco de la Ordenanza Municipal N° 5456, el concejal GARRAMUÑO consulta al delegado sobre la implementación de la misma.-----

El señor Agustín COTO destaca que el valor de aprobar esta ordenanza es el de reducir el tamaño de las antenas por la radiación ionizantes, ya que éste es el problema de riesgo hacia la salud. Otro beneficio es el de reducir el impacto visual, que al ser Ushuaia una ciudad turística, tiene un valor extra.-----

Agrega que aunque suene equivocado es mejor implementar más antenas pequeñas y no menos de gran porte por varios motivos: la radiación que viene de las antenas al ser más pequeñas es menor, consumen menos energía, tienen menor impacto visual y lo más importante es que reducen costos y tienen mejor cobertura.-----

Asimismo pone en conocimiento a los presentes que sólo falta la reglamentación de la norma, pero que será informada una vez elaborada.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Para concluir con este tema los concejales agradecen la participación del delegado en la comisión.-----

Respecto del asunto N° 368/2018, surge la inquietud respecto a quién se adjudicará el predio desafectado, por lo tanto deciden enviar una Nota de Comisión realizando la consulta pertinente a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.-----

El concejal ROMERO informa que será cedido al "Club Amistad" debido a que cumple con todos los requisitos solicitados. -----

El concejal BOCCHICCHIO expone que si hay mucha demanda y poca oferta, deberían concursar todas las entidades que cumplan con todos los requerimientos.-----

Por el asunto N° 07/2018 los concejales deciden girarlo para Conocimiento de los Bloques ya que en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo del corriente, a través del asunto N° 404/2018, se da solución al pedido del señor Gerardo MARTENS, gerente de Ushuaia Visión.-----

Por otro lado a través del asunto N° 330/2018, el gerente MARTENS solicita una ampliación de la autorización cursada en el asunto anteriormente mencionado.-----

Los concejales deciden remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dicho pedido del vecino no cuenta con proyecto de ordenanza, por lo tanto la elaboración del mismo queda a cargo del concejal Gastón AYALA, el cual entregará al secretario de comisión.-----

El asunto N° 296/2018 el presidente de la comisión aconseja girarlo para Conocimiento de los Bloques dado a que ingresarán por Mesa de Entradas del Concejo Deliberante, un proyecto de resolución que contempla la solicitud de la vecina.-----

Finalmente al asunto N° 159/2018 que ya pasó por la instancia de Debate Ciudadano el día 04 de mayo del corriente, los concejales acuerdan aprobar el proyecto de ordenanza con modificaciones (se debe agregar en el artículo 1º: "según anexo I, que corre agregado a la presente").-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Firma]
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
368/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafecta del uso público una superficie de 4884 m2 del espacio verde identificado como Parcela 5, Macizo 97, Sección L, para ser afectada al uso deportivo cubierto.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, a fines de consultar a quien se adjudicará el predio desafectado.
367/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja, Indicadores Urbanísticos, Retiro Frontal sobre calle Ceferino Namuncurá, del CPU, a la parcela identificada como Sección L, Macizo 69, Parcela 1.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
351/2018	Alfredo Ricardo Guevara	El señor Alfredo Ricardo Guevara solicita excepción artículo VII.1.2 para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 7, Parcela 01.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, solicitando opinión técnica.
337/2018	Burgos Zulma	La señora Zulma Cristina Burgos solicita que se evalúe la Ordenanza N° 3652, mediante la cual se incorpora al uso residencial al pasaje peatonal ubicado entre los Macizos K-10F y K10G, dado que no ha sido incluida en el reparto del pasaje y habita el predio desde el año 1991.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando los antecedentes del expediente en virtud de la Ordenanza Municipal N° 3652, a los fines de esclarecer la situación.
330/2018	Ushuaia Visión S.A	El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita ampliación de la autorización para la extensión del cableado solicitada. Viviendas ATE, barrio Identidad Fueguina.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . <i>El proyecto de ordenanza será elaborado por el concejal Gastón AYALA, el cual entregará al secretario de la comisión.</i>
			Convalidan Los Presentes
296/2018	Berta Mercedes Galli	La señora Berta Galli hace llegar su preocupación, como vecina del barrio Alto del Mirador, Bahía Cambaceres 27, por las inundaciones y acumulación excesiva de agua que pone en riesgo la integridad de su vivienda; asimismo queda a su disposición para ayudar a resolver la problemática.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .
			Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
287/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU, Superficie máxima a construir en cada predio y Altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como Sección Q, Macizo 6A, Parcela 14.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, solicitando opinión técnica.
246/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
245/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m2 del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
239/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VIII.XII.1.1 Venta y Servicios del Automotor - Vehículos y Maquinarias - Venta y Servicios, del CPU, a la parcela denominada como Sección G, Macizo 22, Parcela 03a (Exp. DU8810/2017 Bridge, Pedro Tomas).	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04 de mayo del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
			Convalidan Los Presentes
220/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 865-2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano y a la Ordenanza Municipal 2372 para la parcela A-72-1L, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A. En mayoría: se aconseja mantener en Comisión. En minoría: se aconseja Proyecto de Decreto.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
199/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N°411/2018 r/vetar la ordenanza sancionada el 07/03/2018 por medio de la cual se autoriza un FOT de 2,97 para la obra realizada en la parcela B-9A-20.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto.
			Convalidan Los Presentes
188/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículos V.3.6.1 Retiro Frontal y VII 1.2.1.4 - R4: Residencial Parque - Retiro Frontal del CPU a la parcela denominada como Sección E, Macizo 17, Parcela 04.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER Responsable Debate CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
187/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 558/2018 r/solicitud de excepción al CPU s/indicadores urbanísticos (frente y superficie - R3), J-32-3 Mora-Calchaqui.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
159/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el Macizo J-118B.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04 de mayo del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones. Convalidan Los Presentes
7/2018	Ushuaia Visión	El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita autorización para la extensión del cableado aéreo de la red de fibra óptica de la empresa para la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
2/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1712/2017	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Afectar una fracción del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 31, Parcela 1, al proyecto "Centro Integrador Comunitario barrio Caiquen".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1663/2017	Oswaldo Pedro Guardamagna	El señor Oswaldo Pedro Guardamagna solicita tenga a bien analizar la posibilidad de sancionar una ordenanza que permita realizar la mensura y división de la Parcela 8, Macizo 24, Sección J, para llevar la provisión de servicios de infraestructura al hotel Tolkeyen	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1625/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar la ejecución del proyecto "Cabañas con fines turísticos" en la parcela identificada como Sección U, Macizo 01, Parcela 9a uf.06 (Exp. DU 8061/2017, autorización de uso, prop: Mattenet/Caso).	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

Federico Julio S. GARRAMUÑO
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1624/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 7812/2017 s/autorización para el empleo de Técnicas Constructivas Sustentable en la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 13:09 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante